

Volumen 5 - Número Especial - Abril/Junio 2018

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Homenaje a*

*Álvaro Márquez-Fernández*

MIEMBROS DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

**221 B**

**WEB SCIENCES**

**CUERPO DIRECTIVO**

**Directora**

**Mg. © Carolina Cabezas Cáceres**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Subdirector**

**Dr. Andrea Mutolo**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
*Universidad Católica de Temuco, Chile*

**Editor**

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Editor Científico**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Cuerpo Asistente**

**Traductora Inglés**

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
*221 B Web Sciences, Chile*

**Traductora: Portugués**

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*221 B Web Sciences, Chile*

**Portada**

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**  
*221 B Web Sciences, Chile*

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dra. Heloísa Bellotto**  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Nidia Burgos**  
*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

**Mg. María Eugenia Campos**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**  
*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Lic. Juan Donayre Córdova**  
*Universidad Alas Peruanas, Perú*

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Mg. Keri González**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
*Universidad de La Serena, Chile*

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania*

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**

*Universidad de Santander, Colombia*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui**

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Occidente ITESO, México*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

### Comité Científico Internacional de Honor

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de  
Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*  
*Universidad de California Los Ángeles,*  
*Estados Unidos*

**Dr. José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan*  
*Manuel”, España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos en MERCOSUR, Brasil*

**Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,*  
*Honduras*

**Dra. Yolanda Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades*  
*Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México,*  
*México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Romyana Atanasova Popova**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**  
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*  
*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**  
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y  
el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**  
*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**  
*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**  
*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**  
*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**  
*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**  
*Universidad de Oviedo, España*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**  
*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**  
*Universidad de San Martín de Porres, Per*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. Vivian Romeu**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos, México*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad de Varsovia, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía  
**221 B Web Sciences**  
Santiago – Chile  
Revista Inclusiones  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

REVISTA  
INCLUSIONES  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL

221 B  
WEB SCIENCES

### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS





**WZB**

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque  
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva



Uniwersytet  
Wrocławski



Stanford University  
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY  
LIBRARY

WESTERN  
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES

**GESTIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO: EXPERIENCIAS DE UN CENTRO DE ESTUDIOS  
PEDAGÓGICOS, UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CUBA**

**POSTGRADUATE MANAGEMENT FOR UNIVERSITY TRAINING:  
EXPERIENCES AT THE UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CUBA**

**Dra. Yaritza Tardo Fernández**

Universidad de Oriente, Cuba  
tardo@uo.edu.cu

**Dra. María Julia Rodríguez Saif**

Universidad de Oriente, Cuba  
mariajuliars@uo.edu.cu

**Fecha de Recepción:** 06 de febrero de 2018 – **Fecha de Aceptación:** 24 de marzo de 2018

**Resumen**

Satisfacer las demandas de posgrado de los profesionales de la Educación Superior implica una gestión académica caracterizada, esencialmente, por la relación entre la satisfacción que este proceso debe dar a las necesidades sociales y la posibilidad de elevar el desempeño formativo de los docentes. Se realiza un acercamiento a este proceso en el contexto de la Universidad de Oriente, como vía para direccionar el desarrollo de la formación científico-académica de los docentes universitarios. Se propone un modelo y una estrategia para elevar la calidad de la formación científico-pedagógica, la cual favorece la transformación de los procesos universitarios desde una sólida fundamentación del quehacer profesional. Se presentan los resultados e impactos de la aplicación de esta propuesta teórico-práctica a través de las experiencias del Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Oriente, Cuba.

**Palabras Claves**

Gestión académica – Formación pedagógica – Posgrado – Impacto – Procesos universitarios

**Abstract**

Satisfying the postgraduate demands of the Higher Education professionals implies an academic management characterized, essentially, by the relationship between the satisfaction that this process must give to the social needs and the possibility of raising the formative performance of the teachers. An approach to this process is made in the context of the Universidad de Oriente, as a way to direct the development of the academic-academic training of university professors. We propose a model and a strategy to raise the quality of scientific-pedagogical training, which favors the transformation of university processes from a solid foundation of professional work. The results and impacts of the application of this theoretical-practical proposal are presented through the experiences of the Pedagogical Studies Center of the Universidad de Oriente, Cuba.

**Keywords**

Academic management – Pedagogical training – Postgraduate – Impact – University processes

## Introducción

“El postgrado es un proceso que involucra la producción, transferencia, adaptación, disseminación y aplicación de conocimientos. Por ello la actividad de postgrado está –o debe estar– profundamente articulada a los sistemas de innovación, ciencia y tecnología en un país cualquiera y debe ser atendido como una de las variables que definen el éxito de estos últimos”<sup>1</sup>.

Por constituirse en una formación de nivel avanzado que tiene como fin la preparación de los egresados de la Educación Superior para la docencia, la investigación o el ejercicio especializado de su profesión, requiere de una gestión académica caracterizada, esencialmente, por la relación entre la satisfacción que este proceso debe dar a las necesidades sociales y la posibilidad de elevar el desempeño formativo de los docentes, toda vez que debe generar transformaciones no solo en el individuo sino también en su contexto social. “Este reto ha llevado a los gestores de los procesos formativos universitarios a buscar variantes y alternativas diversas para lograr alcanzar los niveles de competencias en los profesionales que cada región y profesión necesitan”<sup>2</sup>.

En pos de buscar una hoja de ruta que encamine la gestión de posgrado orientada desde la relación entre las necesidades sociales y la elevación del desempeño de los docentes, se constituye como un referente el documento: “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, donde se convoca desde el ámbito académico a apropiarnos de su contenido “al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones”<sup>3</sup>.

Es en el Objetivo 4, “Educación de Calidad”, que pretende “promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” donde se encuentra la fuente a futuro, del trabajo que se presenta y que permitirá desde la propuesta que se aporta dar respuesta a la necesidad de “aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo”<sup>4</sup>.

El presente trabajo propone un acercamiento a la gestión académica de posgrado desarrollada en el Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente, como proceso que direcciona el desarrollo de la formación científico-pedagógica de los docentes universitarios. Se propone un modelo y estrategia para elevar la calidad de la formación pedagógica universitaria, los cuales favorecen la transformación de los procesos formativos sustentados en una sólida fundamentación pedagógica del quehacer científico profesional.

---

<sup>1</sup> Jorge Núñez Jover, “Conocimiento, postgrado y sociedad. Reflexiones desde una teoría del conocimiento socialmente significativo”, en Postgrado: organización y gestión de calidad. (Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2002), 17.

<sup>2</sup> Rafael Tejeda Díaz, “La evaluación del impacto formativo en contextos educativos universitarios”, Revista Didascalía: Didáctica y Educación: Número 4, octubre-diciembre (2011): 45.

<sup>3</sup> Alicia Bárcena, “Prólogo”, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas (2016), 5.

<sup>4</sup> Alicia Bárcena, “Prólogo”, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible...

## **Gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria**

En general, la gestión académica, se define como:

“el conjunto de acciones docentes e investigativas que se despliegan a favor del cumplimiento de los propósitos más trascendentes de la institución, con una participación activa de todos los sujetos implicados y haciendo énfasis en el aprendizaje de contenidos, formas y métodos de gestión que movilizan esfuerzos por la obtención de resultados pertinentes y de impacto”<sup>5</sup>.

Dicha gestión académica, por tanto, se desarrolla a favor del cumplimiento de los propósitos más trascendentes de la institución por la participación activa de los actores y sujetos implicados, con énfasis en el aprendizaje de contenidos, formas y métodos de gestión que movilizan esfuerzos para generar procesos de transformación<sup>6</sup>, con su consecuente impacto en la universidad y el entorno social, lo que refuerza su carácter pedagógico.

Sin embargo, este proceso implica una re-conceptualización y especificidad que va desde lo epistemológico hasta su ejecución en la praxis de la formación y su reconocimiento en los procesos sociales y profesionales, para ser modelado desde una concepción dialéctica en la que se revela la necesidad de la diversidad de los enfoques científicos como alternativas de investigación, pero sustentados en una sólida fundamentación pedagógica del quehacer científico profesional.

En consecuencia, la **gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria**, se precisa como el *proceso intencional que direcciona la formación pedagógica de los docentes universitarios a través de un sistema coherente de relaciones formativas para un desempeño científico-metodológico transformador*. Por tanto, se convierte en una herramienta que permite planear, ejecutar, evaluar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo coherente del sistema de formación científico-académica de dichos sujetos.

### **Modelo de gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria**

La modelación del proceso de gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria, permite revelar las relaciones dialécticas entre la proyección estratégica de la actividad pedagógica y la orientación de la formación pedagógica universitaria mediado por la generalización formativa profesional y la evaluación del impacto formativo contextualizado, como pares dialécticos mediados y contradictorios entre sí, que tiene como eje la sistematización de la calidad de la gestión pedagógica universitaria, como proceso de carácter cíclico y progresivo.

---

<sup>5</sup> Silvia Sofía Cruz Baranda y María Bárbara García Quiala, “La gestión académica del posgrado y los conceptos que conducen a la pertinencia y al impacto”, Revista Congreso Universidad Vol: 2(2013), 4

<sup>6</sup> Nelson Corrales Suárez, “La gestión académica del proceso formativo de posgrado integrado con los de investigación y vinculación social” (Tesis presentada de Doctorado en, Universidad de Oriente, 2015), 56.

Este modelo se sustenta en la teoría holístico-configuracional<sup>7</sup>, como basamento científico que permite revelar su sistema de relaciones, expresión de la lógica de sistematización de la gestión pedagógica universitaria que se defiende. De igual forma, se reconocen los rasgos de pertinencia e impacto, como conceptos que articulan y atraviesan todo el proceso de concepción, estructuración y puesta en práctica de las actividades académicas y científicas que integran la gestión académica universitaria.

La *pertinencia*, entendida como la capacidad de dar respuesta a las necesidades del desarrollo económico y social del territorio y del país, a partir de las relaciones entre la universidad y las entidades productivas y de servicios, cuyos profesionales demandan de la superación permanente para la solución de los problemas científicos, tecnológicos y artísticos que se insertan en las políticas y programas de desarrollo<sup>8</sup>, mientras que el *impacto* se concibe como el beneficio, logrado, verificable y medible, expresado en indicadores objetivos, con la percepción de cambios favorables, sostenibles y relevantes en la economía y la sociedad, obtenidos por la aplicación de los resultados científicos<sup>9</sup>.

“No es posible entender el impacto como una consecuencia espontánea de los resultados alcanzados, los mismos deben ser concebidos proyectivamente para que el impacto se constate desde los primeros momentos. Es la evaluación como proceso continuo y de carácter regulador, la que nos permite ir avizorando la efectividad de los resultados. De ahí que desde los primeros momentos en que se diseñan los programas de posgrado, se debe concebir de qué forma se espera impactar en los profesionales, en sus desempeños y en las situaciones socio-profesionales en las que ellos se implican, dando respuestas apropiadas, en todos los sentidos: académico, científico, tecnológico, social, económico”<sup>10</sup>.

De ahí se desprende la necesidad de **proyectar estratégicamente la actividad pedagógica**, como proceso que garantiza la organización y planeación estratégica de los programas de formación pedagógica, lo que se sustenta en la delimitación y resignificación crítica de la estructura epistemológica y metodológica de los programas de asignaturas y disciplinas desde un reconocimiento de sus potencialidades didácticas y científicas, con lo que se determina su intencionalidad formativa y su significatividad social para el desarrollo del profesional.

Desde esta perspectiva, se considera el diseño, planificación, revisión, análisis y mejora permanente de la estructura temática y metodológica de los programas de posgrado, desde un enriquecimiento y transformación constante de la labor pedagógica. Ello se concreta en una valoración estratégica de los planes y programas de estudio desde el reconocimiento de las potencialidades y validez de sus contenidos y métodos formativos, al desentrañar sus fundamentos didácticos generales, sus relaciones con el resto de los contenidos de los programas, lo que conduce a su constante rediseño y

<sup>7</sup> Homero Fuentes González, *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior en la concepción de la Universidad Humana Cultural. Una propuesta desde la Universidad Estatal de Bolívar*. (Guaranda, Ecuador, 2009), 39-74.

<sup>8</sup> Silvia Sofía Cruz Baranda y María Bárbara García Quiala, “La gestión académica del posgrado... 4.

<sup>9</sup> Jenny, Figueroa Rodríguez, “Metodología para la evaluación de pertinencia e impacto científico de los resultados investigativos”. (Tesis de maestría en Universidad de Oriente, 2017), 17.

<sup>10</sup> Silvia Sofía Cruz Baranda y María Bárbara García Quiala, “La gestión académica del posgrado... 7.

actualización rigurosa, en la misma medida que el docente desarrolla su actividad pedagógica.

Sin embargo, no basta con proyectar estratégicamente la actividad pedagógica sino se complementa con la **orientación de la formación pedagógica universitaria**, como proceso que permite encauzar la formación pedagógica a partir del desarrollo y concreción de su intencionalidad desde múltiples alternativas de análisis, lo que permite comprender, interpretar y transformar las problemáticas formativas emergentes de los contextos universitarios.

Esta orientación pedagógica, contribuye a implementar la diversidad de métodos utilizados y su correspondencia o no con los contenidos impartidos, al permitirle a los gestores de programas académicos guiar y dar sentido a su práctica pedagógica en un contexto donde existen múltiples influencias, las cuales determinan los problemas pedagógicos a resolver, los objetivos propuestos, la determinación e implementación de las técnicas, procedimientos y recursos pedagógicos. Es decir, en este proceso interactivo confluyen, no solo los presupuestos didáctico-culturales de los gestores pedagógicos, sino también la estructura y relaciones socio-formativas presentes en el contexto universitario.

Se revela, entonces, la **generalización formativa profesional**, como expresión síntesis y dinamizadora de la gestión académica propuesta, en tanto proceso que garantiza la aplicación de los resultados formativos obtenidos a través de la actividad formativa de posgrado en los contextos de desempeño profesional de los egresados. Desde esta perspectiva, se promueve una indagación en las transformaciones que van ocurriendo a partir de la introducción de los aportes formativos en la práctica.

No obstante, esta generalización en dicha gestión académica, requiere de una **evaluación del impacto formativo contextualizado**, como proceso que garantiza la aplicación de un sistema de control que regule e integre la gestión de ciencia e innovación tecnológica y la gestión del posgrado y la superación con la intencionalidad de elevar la calidad científico profesional y el impacto pedagógico del proceso, expresado en las transformaciones educativas que se logren a partir de la introducción de los resultados en el contexto universitario.

Dicha evaluación trasciende y se convierte en un proceso permanente y dinamizador de estos resultados, en tanto se resignifica su carácter sistemático y retroalimentador, al proyectar el impacto como cualidad que confirma la pertinencia del desempeño pedagógico de los egresados en sus contextos de actuación profesional a través de la aplicación de acciones formativas concretas. El sistema de control de la gestión, como estructura, integra las relaciones entre varios instrumentos a través de los cuales se desarrolla la evaluación de los componentes del proceso según el patrón de calidad asumido por la Educación Superior Cubana (Figura 1).

## Sistematización de la pertinencia e impacto de la gestión pedagógica universitaria



Figura 1  
Modelo de gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria

Las conceptualizaciones sobre el control de la calidad en el modelo que se propone, se plantean en la concreción de las dimensiones específicas para los componentes del proceso de gestión académica de posgrado. Estas dimensiones son:

**1.- Dimensión del diseño y planificación de los programas de formación pedagógica:** existencia de la estrategia para la formación de posgrado y su cumplimiento; existencia de los procedimientos para la selección y el ingreso de los docentes en formación; diseño del proceso de formación (diseño curricular), determinación de los contenidos y programas de formación para las diferentes modalidades académicas (plan de estudio) y existencia de los procedimientos para valorar la continuidad de los estudios y superación post-graduada y articulación entre los diferentes programas de formación (diplomados, maestría, especialidad, doctorado y post-doctorado).

**2.- Dimensión del nivel científico-pedagógico del claustro de profesores y tutores:** existencia de los criterios para determinar la composición del claustro de los programas, así como los procedimientos para la selección de profesores y tutores; existencia de los criterios para registrar y valorar la participación activa y equitativa en la formación académica de posgrado; existencia de los criterios para registrar y valorar la gestión de la actividad formativa de los docentes en sus áreas de desempeño profesional.

**3.- Dimensión de la formación pedagógica de los docentes en formación:** existencia de criterios y procedimientos para el diseño y evaluación de las diferentes asignaturas de los programas; existencia de indicadores de desempeño de los estudiantes durante el proceso de formación, valoración de la aplicación de los indicadores en la elaboración de las tesinas y tesis de maestría, doctorado y proyectos finales de post-doctorado.

**4.- Dimensión de la evaluación y control al impacto de los graduados:** implementación de acciones de seguimiento y control a los graduados; existencia de indicadores para medir el impacto alcanzado por los graduados a partir de la introducción en las áreas universitarias de los aportes teórico-prácticos obtenidos como resultado de los programas académicos (modelos, estrategias, metodologías, procedimientos, modificaciones a programas y asignaturas, etc.).

No menos significativo es la posibilidad de alcanzar un liderazgo pedagógico como resultado de las relaciones de carácter formativo y transformador que se establecen entre tutores, investigadores y docentes en formación implicados en la actividad formativa, cuya sistematización condiciona el auto desarrollo de la gestión académica de posgrado, en su nivel más esencial de impacto pedagógico en el contexto universitario. Esto favorece las relaciones de trabajo y empatía entre los sujetos implicados para un desarrollo trascendente de su formación en respuesta a las demandas y problemáticas emergentes en sus áreas de desempeño y el contexto social.

### **Estrategia de gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria**

Esta estrategia se constituye en el instrumento que materializa, en la práctica, la formación pedagógica posgraduada en la Educación Superior. Este aporte garantiza la ejecución práctica de dicha gestión académica y su reconocimiento en los procesos sociales y profesionales en el ámbito universitario. Tendrá un carácter adaptativo en sus acciones para lograr la calidad en la formación y se concreta en diferentes etapas a través de los cuales se proyectan los objetivos y acciones específicas. Su alcance estará condicionado por la visión de los profesores, doctores en ciencias, tutores, másteres, adiestrados y doctorantes implicados y de las condiciones concretas en que desarrolla la misión en la institución, la cual se transforma en el tiempo, en correspondencia con las propias transformaciones que se suscitan en los sujetos implicados en la concepción y desarrollo de la misma. Por lo que la sistematización de la calidad de la formación pedagógica universitaria deviene eje de las transformaciones del proceso.

La estrategia de gestión académica de posgrado debe partir de las siguientes **premisas:**

- 1.- Desarrollo de una concepción de flexibilidad en la formación que integre diversas modalidades académicas (cursos, entrenamientos, diplomados, maestría, especialización, doctorado y posdoctorado).
- 2.- Concepción de la formación académica como resultado y sustento del desarrollo científico, de proyectos relevantes de ciencia e innovación tecnológica y del perfeccionamiento de los procesos formativos universitarios.
- 3.- Constitución de equipos multidisciplinarios alrededor de problemas pedagógicos priorizados, que potencien proyectos de investigación, ofrezcan respuestas a los problemas detectados en las áreas de desempeño de los docentes y favorezcan la formación de adiestrados, profesores, másteres, doctores y líderes científicos.
- 4.- Desarrollo de recursos profesionales e investigativos de los docentes que se insertan en los programas de formación, que garantice una correspondencia de este proceso académico de posgrado con la diversidad de las demandas del contexto universitario y social.

### Requisitos de la estrategia:

- Se requiere de una intencionalidad transformadora de la gestión académica de posgrado, que garantice una formación permanente de la cultura pedagógica de los sujetos desde la variabilidad de problemáticas profesionales emergentes de los contextos de desempeño concretos.
- Se precisa del dominio de métodos y procedimientos didácticos para el desarrollo de la formación pedagógica universitaria que responda a la introducción de los resultados formativos en los contextos de desempeño profesional.
- La definición de las responsabilidades de cada profesor y participante en el desarrollo de la gestión académica de posgrado.
- La orientación a los beneficiarios de los programas de formación académica de proyectos de investigación para proponer y solucionar problemas reales en contextos profesionales diversos, de modo que se favorezca la indagación, argumentación y la búsqueda de dichas soluciones desde la investigación científica.
- Se requiere de un proceso de evaluación, control y seguimiento al impacto de la formación académica de posgrado que permita valorar los cambios e incidencia socio-transformadora de los egresados en respuesta a las necesidades profesionales de los contextos de desempeño.

El **objetivo estratégico** está dado en elevar la calidad de los procesos formativos universitarios, desde una coherente gestión académica de posgrado que, sustentada en las concepciones científicas de las Ciencias Pedagógicas, transforme el funcionamiento integrado de la comunidad universitaria.

A continuación se presentan las etapas con sus correspondientes objetivos y acciones específicas.

### Etapas de proyección estratégica de la actividad pedagógica

**Objetivo específico:** Proyectar la gestión estratégica de posgrado y los procedimientos para su organización a través de los contenidos y programas de formación para las diferentes modalidades académicas.

### Acciones:

- Proyectar la superación pedagógica de los docentes universitarios, sobre la base de la concertación de necesidades y demandas académicas diagnosticadas desde las facultades e instituciones del territorio.
- Gestionar la matrícula, ejecución y el egreso (eficiencia) de las actividades de formación pedagógica de profesores y adiestrados universitarios en favor de la elevación de los niveles de desempeño de dichos profesionales.
- Formular la fundamentación de la actividad de posgrado que se diseña, determinando su alcance, estructura metodológica y temática y los aprendizajes colaborativos e independientes de los estudiantes.
- Desarrollar un profundo trabajo metodológico que involucre la planificación de asignaturas, contenidos, evaluaciones, así como la preparación de textos y documentos de trabajo.
-

- Precisar las tareas y proyectos asignados a cada integrante y colaborador del claustro de profesores.
- Precisar la bibliografía de los programas académicos planificados garantizando la actualidad y accesibilidad de los materiales bibliográficos.
- Concebir de qué forma se espera impactar en los profesionales, en sus desempeños y en las situaciones socio-profesionales en las que ellos se implican, expresadas desde lo académico, científico, tecnológico, social, económico.

### **Etapas de desarrollo de la formación pedagógica universitaria**

**Objetivo específico:** Implementar las acciones formativas a través de las modalidades académicas planificadas, que favorezca la ejecución de los programas y contenidos pedagógicos planificados.

#### **Acciones:**

- Impartir las acciones de posgrado según los programas y planes de superación aprobados
- Evaluar la apropiación de los contenidos formativos a través de las diversas actividades formativas.
- Valorar la perdurabilidad de lo aprendido a través de las actividades evaluativas y trabajos investigativos.
- Flexibilizar y ajustar los contenidos de los programas a partir de las necesidades y demandas de los sujetos en formación.
- Perfeccionar, constantemente, las alternativas y actividades formativas que se desarrollan, que permita generar dinámicas motivadoras y creativas.

### **Etapas de aplicación formativa en el contexto profesional**

**Objetivo específico:** Introducir los resultados formativos en los contextos de desempeño profesional de los egresados para indagar en las transformaciones graduales que van ocurriendo en los sujetos (estudiantes y profesores) a partir de la influencia de las acciones y variantes formativas aportadas.

#### **Acciones:**

- Establecer un sistema integrado con las facultades y áreas de desempeño de los egresados, que propicie atender desde la investigación y el postgrado el banco de problemas detectado.
- Divulgación de los resultados de los programas académicos con vistas al perfeccionamiento de la formación de pregrado en las áreas.
- Introducir los resultados aportados en los procesos formativos concretos de los egresados, especificando su salida y cómo se introduce que permita corroborar su efectividad.
- Analizar las posibilidades de generalización del resultado en otras áreas formativas y procesos universitarios.

## **Etapas de evaluación y control del impacto de los graduados**

**Objetivo específico:** Valorar el nivel de desarrollo alcanzado en los egresados, su transferencia y el mejoramiento personal al contribuir a desarrollar cambios en la solución de situaciones o problemas detectados en sus contextos y áreas de desempeño. Esto permitirá controlar el impacto de los egresados en su desempeño profesional, al demostrarse en este su capacidad de autoformación al transformarse y transformar el contexto en el que incide.

### **Acciones:**

- Concebir una evaluación frecuente, sistemática y formativa, que permita establecer las condiciones requeridas para que el impacto no sea una cualidad que se verifique al concluir el programa, sino que se genere y proyecte como condición permanente e intencional de las transformaciones logradas a través de las acciones formativas previstas.
- Definir criterios e indicadores de evaluación a largo plazo, que permitan demostrar la idoneidad del desempeño de los egresados de los programas y la efectividad de sus resultados.
- Diseñar y ejecutar el plan de mejora cualitativa de los programas.

Como **criterio** para este proceso de evaluación del impacto se propone:

- Evaluación del desempeño profesional de los graduados universitarios en sus contextos de actuación, en relación con los efectos planificados en la concepción e implementación de los programas de formación.

Se proponen como **Variables:**

### **Nivel de desempeño científico y académico alcanzado en el contexto de actuación profesional (en cinco años a partir del último nivel alcanzado)**

#### **Indicadores verificables:**

Categorías científicas y docentes obtenidas.

- Liderazgo de dirección de procesos universitarios y/o educativos en general (cuadros de primer nivel y otros puestos de dirección, líder metodológico en diferentes niveles, coordinador de programas académicos y de superación de posgrado)
- Premios y reconocimientos científicos nacionales y extranjeros obtenidos.
- Programas, Proyectos y redes nacionales e internacionales que coordina, miembro del comité académico o en los que participa como docente.
- Publicaciones indexadas en bases de prestigio o reconocidas por la comunidad científica que responden a las necesidades de los programas.
- Libros, monografías y contribuciones en libros editoriales reconocidas, que responden a las necesidades de los programas.
- Becas obtenidas.
- Tutorías de tesis de maestría, especialidad, doctorado o trabajos de diploma.

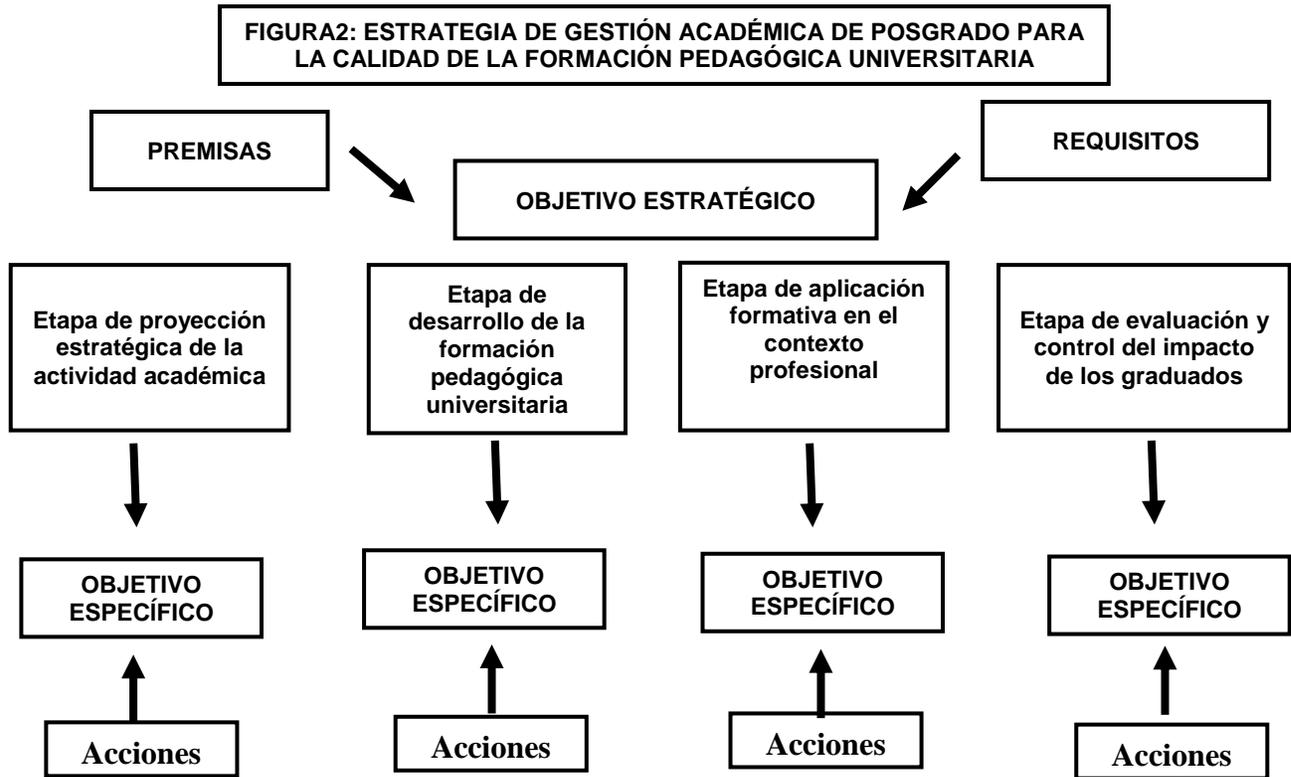
Gestión académica de posgrado: experiencias de un Centro de Estudios Pedagógicos, Universidad de Oriente, Cuba pág. 41

- Miembro de tribunales nacionales de grados científicos, maestrías, especialidades, diplomas.
- Participación como experto u oponente en tribunales nacionales de grados científicos, maestrías, especialidades, diplomas.
- Miembro de tribunales de categorías docentes.
- Miembro de consejos y comisiones científicos.
- Miembro experto de la Junta de Acreditación Nacional de carreras, maestrías, especialidades, doctorado y para evaluación institucional.
- Asesorías académicas nacionales e internacionales.
- Miembro de comisiones editoriales de revistas y/o libros en base de datos de prestigio internacional y nacional.
- Profesor invitado en programas de universidades nacionales e internacionales.
- Participación en congresos y eventos nacionales e internacionales.
- Coordinación y/o miembro de líneas y sublíneas de investigación.
- Empleo de las TIC en su desempeño académico y científico vinculado a los programas.

**Nivel de incidencia socio-transformadora en respuesta a las necesidades profesionales de su contexto: (en cinco años a partir del último nivel alcanzado)**

**Indicadores verificables:**

- Aportes al perfeccionamiento de los procesos formativos que desarrollan (estrategias, metodologías, métodos, sistemas de procedimientos, sistema de actividades y ejercicios, planes y programas, libros de texto, compendio metodológico o educativo, multimedia, software educativo, etc.)
- Transformaciones logradas en la esfera profesional de desempeño (propuesta de nuevos temas para los trabajos de curso y de diploma, introducción de nuevos métodos, actualización de contenidos de enseñanza, resultados de laboratorios, nuevas tareas en la práctica laboral, cursos optativos electivos u otro, enriquecimiento de programas y estrategias curriculares, enriquecimiento de planes bibliográficos de las carreras, a través de bibliografía complementaria o fuentes de consulta para el aprendizaje de determinada asignatura)
- Fuentes de financiamiento gestionadas: captación económica por concepto de servicios académicos y comercialización, registro de propiedad intelectual (patentes solicitadas, gestión de derecho de autor de registros informáticos y no informáticos, marcas, modelos de utilidad, etc.)



**Impacto de la gestión académica de posgrado: experiencias del Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente**

La estrategia de gestión académica de posgrado del Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran” se sustenta en un sistema de formación que comprende diplomados, maestrías, doctorados y post-doctorados, de proyección territorial e internacional, lo que refleja la influencia del posgrado en la calidad de la formación universitaria, coherente con los programas nacionales, territoriales o ramales en tanto responden a las necesidades de la comunidad para garantizar la capacitación de los profesionales, cuadros y reservas de la universidad, la localidad y el territorio.

El desarrollo de la estrategia de gestión académica de posgrado impacta en la calidad de los procesos formativos universitarios y el desarrollo profesional, en tanto contribuye al perfeccionamiento científico-metodológico de los docentes y el desarrollo de los procesos educativos en el pregrado, a partir de la introducción en las áreas de los aportes teórico-prácticos obtenidos como resultado de los programas académicos del Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran”. Ello garantizará el cumplimiento del desarrollo científico-pedagógico en correspondencia con las problemáticas universitarias y su vinculación con el contexto social.

Su impacto se concreta en los aportes teórico y prácticos para el mejoramiento del trabajo educativo universitario que se ha aplicado en universidades nacionales y extranjeras vinculado a la formación de los investigadores (tesis de doctorado y maestrías) que se han defendido, a la vez que se reconocen los cambios y transformaciones en los profesionales de la Educación Superior y su incidencia en los procesos formativos del territorio oriental y el exterior.

Este sistema de formación comprende los siguientes programas académicos:

- Diplomado de docencia universitaria para jóvenes adiestrados de la universidad
- Maestría de gestión de los procesos formativos universitarios
- Maestría de virtualización de los procesos formativos
- Maestría de investigación educativa
- Maestría de orientación educativa
- Doctorado en Ciencias Pedagógicas
- Post-doctorado en gestión científica de la formación de investigadores

En esta dirección, las principales contribuciones de esta gestión se dirigen al perfeccionamiento de la labor científico-metodológica de los docentes universitarios y el desarrollo de los procesos educativos en el pregrado y posgrado y la formación de doctores, másteres, adiestrados y líderes pedagógicos calificados para la tutoría de tesis y la dirección de proyectos de investigación científica en el ámbito de la Educación Superior. Los aportes teórico-prácticos obtenidos de la implementación de dichos programas tienen aplicación en las áreas universitarias y el territorio, con su consecuente impacto en profesores, estudiantes y contexto universitario y social, en general.

Los beneficiarios de esta gestión académica de posgrado ejercen influencia formativa como líderes pedagógicos en sus áreas, al contribuir a perfeccionar la calidad de las actividades académicas y científicas desarrolladas con los estudiantes de pregrado, el trabajo científico-metodológico en sus colectivos de disciplinas y el mejoramiento del nivel científico y docente del claustro de sus áreas. Se caracterizan, además, por realizar una adecuada gestión de las actividades docentes que desarrollan, lo que se traduce en una correcta planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos educativos en sus dependencias, el dominio del contenido de las asignaturas que imparten, así como el trabajo de promoción, participación y dirección de investigaciones científicas, coordinación de programas académicos, tutorías de tesis doctorales, de maestría y trabajos de diplomas y coordinación de proyectos y líneas de investigación en las diferentes dependencias universitarias.

De igual forma, la estrategia favorece la interacción de sus graduados, promueve su participación en los avances realizados al interior de los programas y las actualizaciones profesionales y científicas; y de la misma forma, el egresado comparte su experiencia profesional, social y compromiso ciudadano con los programas de formación. Ello permite desarrollar, de forma continua, procesos de autoevaluación y así asegurar la calidad de la formación pedagógica. Dicha relación, en los dos sentidos, favorece el crecimiento y la retroalimentación mutua del proceso: a los programas para evaluar y redefinir constantemente el proceso formativo, la investigación y proyección social; y al egresado para mejorar continuamente sus competencias pedagógicas e investigativas.

Dentro de este sistema de posgrado, sobresale el desarrollo, de manera ininterrumpida desde el 2011, del programa de *Diplomado básico de docencia universitaria* para jóvenes adiestrados, lo que ha permitido la graduación de un total de 115 egresados provenientes de todas las facultades y centros de la Universidad de Oriente, en los tres últimos años. Este programa fue perfeccionado a partir del 2013 y cuenta con excelentes criterios sobre su desarrollo e implicaciones para la formación del adiestrado que se inserta en la educación superior.

El desarrollo del diplomado muestra una calidad superior cada año teniendo en cuenta los criterios obtenidos a través de las informaciones, encuestas y entrevistas realizadas a estudiantes y claustro de profesores que participan en cada edición, los que con sus ideas y sugerencias permiten perfeccionar el proceso así como el cierre final. Los trabajos finales se conciben sobre situaciones reales que posibilitan contrastar los contenidos aprendidos con problemáticas reales de los departamentos, facultades o centros de estudios de donde provienen los cursistas, avalados además por los tutores.

Las maestrías, por su parte, permiten dar continuidad a la gestión académica de posgrado que se inicia en el diplomado, a partir de propuestas prácticas que impactan en el perfeccionamiento de los procesos universitarios y el desarrollo local de los territorios. Destaca, además, en este sistema de posgrado, la estrategia para la formación de Doctores en Ciencias Pedagógicas, la que contribuye a la formación teórico-metodológica e investigativa del personal docente de las instituciones educacionales cubanas y extranjeras, lo que permite incrementar las capacidades de estas instituciones sociales de carácter científico-educativo, para resolver los problemas de interés propios de su gestión. A través de esta estrategia el centro ha logrado garantizar el desarrollo y cumplimiento en el período, de su actividad académica e investigativa con un nivel que le ha permitido extender su radio de acción, con una pertinencia e impacto adecuados, a la región centro-oriental del país y al extranjero.

El programa colaborativo de Doctores en Ciencias Pedagógicas (acreditado) realiza, en cada edición, el proceso de selección de matrícula de cada aspirante a partir de los requisitos de ingreso previstos. De igual forma, organiza y planifica los horarios para cada asignatura y garantiza el diseño y la actualización sistemática de sus contenidos, medios y recursos necesarios para el desarrollo del proceso de formación de doctores. La dirección del programa trabaja, además, en la designación de los tutores a partir de las líneas de investigación de cada uno de ellos.

Así mismo, se realizan y prevén talleres de intercambio científico con los doctores que participan en este proceso de formación, con el objetivo de generalizar las experiencias científico-didácticas y potenciar el debate científico. Igualmente, se sistematiza la evaluación de cada aspirante por sus tutores respectivos en las atestaciones realizadas y durante el desarrollo de su plan de trabajo individual, lo que permite un proceso de evaluación y control de los adelantos científico-investigativos de cada uno de ellos.

A partir del primer trimestre del 2009, se presentó la primera versión de la estrategia de formación posdoctoral de la institución y su extensión colaborativa a otras instituciones de educación del territorio. El programa de post-doctorado en gestión de la formación de investigadores responde a la necesidad de garantizar profesionales calificados para dirigir la formación de otros doctores en el ámbito de los procesos de las Instituciones de Educación Superior, que sean capaces de dirigir y realizar proyectos de investigación científica en este ámbito, así como desarrollar con carácter de excelencia la docencia universitaria de pregrado y postgrado, la extensión, la investigación y la gestión de la formación humana y de los recursos materiales y financieros. Dicho programa ha logrado la formación de 6 egresados, en su primera edición y, recientemente, culminó su segunda con 20 doctores, egresados como líderes formativos de avanzada.

El grado de introducción práctica y generalización de esta contribución a la pedagogía universitaria se expresa en la introducción de las propuestas formativas aportadas (modelos, estrategias, metodologías, procedimientos, modificaciones a programas y asignaturas, etc.) como resultado de los programas de formación desarrollados, en los contextos formativos de universidades cubanas y latinoamericanas (Ecuador, Venezuela).

Esto ha permitido alcanzar un gran impacto en la modelación e implementación de la gestión académica de posgrado en interacción con las transformaciones sociales, al mostrar la elevación de la eficiencia y el nivel de reconocimiento social e institucional de la universidad. Lo anterior permite incrementar las capacidades de esta institución social de carácter científico-educativo, para resolver los problemas de interés propios de su gestión. Se logra, además, un alto nivel de reconocimiento de los programas de formación por la eficiencia y la calidad de las tesis, tesis de maestría y doctorados asesoradas, así como los proyectos post-doctorales, que se expresa en las transformaciones de los profesionales de la Educación Superior y su impacto en centros y universidades del territorio (Universidad de Ciencias Médicas, Universidad de Oriente, Hospital Clínico Quirúrgico) y en las Universidades de Ecuador (Universidad Estatal de Bolívar y Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad de la Amazonía).

Dicha gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria ofrece una comprensión holística del proceso de formación post-graduada, en tanto reconoce la integración entre lo académico y lo investigativo como sustento de la formación pedagógica en las universidades, para lo cual se re-conceptualizan los conceptos de calidad y gestión pedagógica en el contexto de la formación en la Educación Superior.

Los principales **impactos** de esta gestión académica, en el período 2015-2017, se concretan en:

- Perfeccionamiento científico-metodológico del desempeño de los docentes universitarios y el desarrollo de los procesos educativos en el pregrado, a partir de la introducción en las áreas de los aportes teórico-prácticos obtenidos como resultado de los programas académicos (diplomados, maestrías, doctorado): modelos, estrategias, metodologías, procedimientos, modificaciones a los programas, asignaturas optativas, etc.
- Formación pedagógica de 116 adiestrados de las carreras y facultades de la Universidad de Oriente y los CUM.
- Potenciar el proceso de obtención de grados científicos en la Universidad de Oriente, el territorio y países latinoamericanos, lo que se concreta en 25 tesis doctorales defendidas en los últimos tres años (6 nacionales y 19 extranjeras), cuyos resultados se han aplicado en universidades nacionales y latinoamericanas.
- Formación de 14 másteres en gestión de los procesos formativos universitarios y 25 nuevos doctores en Ciencias Pedagógicas, en los últimos tres años.
- Formación de 25 líderes científico-pedagógicos a través del programa del posdoctorado, calificados para dirigir la formación de doctores y proyectos de investigación científica en el ámbito de la Educación Superior.

Gestión académica de posgrado: experiencias de un Centro de Estudios Pedagógicos, Universidad de Oriente, Cuba pág. 46

- Aprobación de un proyecto nacional para la gestión de las necesidades formativas del territorio para el desarrollo integral de la población.
- Formación científico-pedagógica de 61 docentes de la Universidad de Oriente, las CUM y de otras instituciones del territorio.
- Fortalecimiento del trabajo en redes internacionales a través de la participación en la Red de Estudios sobre Educación, la Red Iberoamericana de investigación sobre la calidad de la formación doctoral en Ciencias Sociales (AUIP) y la Red de Investigadores de la Ciencia y la Técnica (REDINCITEC).
- Mejoramiento de los indicadores de educación superior a través de la actividad científica: posdoctorado, doctorado y maestría.
- Publicación de 98 artículos en revistas indexadas en bases de datos de prestigio internacional (18 G1; 54 G2 y 27 G3).
- Captación de divisas por concepto de postgrado internacional.
- Premios nacionales y provinciales en los últimos tres años: 1 premio Academia de Ciencias de Cuba (“Leamos la Ciencia para todos 2016”), 2 premios nacionales (1 Sello Forjadores del Futuro y 1“Gaspar Jorge García Galló” otorgado por la Universidad Central de las Villas) y 2 premios CITMA provincial.
- Fortalecimiento del vínculo de la Universidad de Oriente con instituciones y OACE del territorio (Universidad de Ciencias Médicas, CUM del territorio, Hospital Clínico Quirúrgico) a través de la formación académica de posgrado.

## Conclusiones

La gestión académica de posgrado para la formación pedagógica universitaria deviene proceso que favorece que los programas de posgrado se diseñen, ejecuten y evalúen a partir de las necesidades y demandas universitarias, lo que garantiza su pertinencia e impacto para los beneficiarios de este proceso de gestión al demostrarse en estos sus potencialidades para transformar sus contextos de desempeño.

La estrategia para la gestión académica que se propone se constituye en una alternativa que favorece la formación pedagógica posgraduada en la Educación Superior. Este aporte garantiza la sistematización de este proceso y a través de sus objetivos generales y específicos, etapas y acciones proyecta su alcance, en correspondencia con las transformaciones en los sujetos implicados y sus contextos de desempeño profesional.

La indagación y valoración contextual de los resultados obtenidos con la aplicación de esta estrategia como parte del sistema de gestión académica posgraduada del Centro de Estudios Pedagógicos “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente, permiten constatar el impacto obtenido en la calidad de los procesos formativos de universidades cubanas y latinoamericanas, mediante el desarrollo de investigaciones, que demuestran la factibilidad y pertinencia de este proceso en la Educación Superior.

## Bibliografía

Bárcena, Alicia. “Prólogo”, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas 2016.

Corrales Suárez, Nelson. “La gestión académica del proceso formativo de posgrado integrado con los de investigación y vinculación social”. Tesis de Doctorad. Universidad de Oriente. 2015.

Cruz Baranda, Silvia Sofía, García Quiala, María Bárbara. “La gestión académica del posgrado y los conceptos que conducen a la pertinencia y al impacto”, Revista Congreso Universidad Vol: 2(2013): 1-10.

Figueroa Rodríguez, Jenny. “Metodología para la evaluación de pertinencia e impacto científico de los resultados investigativos”. Tesis de maestría. Universidad de Oriente. 2017.

Fuentes González, Homero. Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior en la concepción de la Universidad Humana Cultural. Una propuesta desde la Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda. 2009.

Núñez Jover, Jorge. “Conocimiento, postgrado y sociedad. Reflexiones desde una teoría del conocimiento socialmente significativo”. En Postgrado: organización y gestión de calidad. Universidad Autónoma de Sinaloa. México. 2002.

Tejeda Díaz, Rafael. “La evaluación del impacto formativo en contextos educativos universitarios”. Revista Didascalía: Didáctica y Educación: Número 4, octubre-diciembre (2011): 45-58.

### Para Citar este Artículo:

Tardo Fernández, Yaritza y Rodríguez Saif, María Julia. Gestión académica de posgrado: experiencias de un Centro de Estudios Pedagógicos, Universidad de Oriente, Cuba. Rev. Incl. Vol. 5. Num. Especial, Abril-Junio (2018), ISSN 0719-4706, pp. 31-47.

**221 B**  
**WEB SCIENCES**

**CUADERNOS DE SOFÍA**  
**EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.